



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00100958- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Srta. CECENARRO, Luciana - DNI 40.599.790, en la cual solicita la equivalencia de la Asignatura Química de la Carrera Licenciatura en Nutrición, de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Asignatura Química de la Carrera Licenciatura en Nutrición, de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuela y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del día 17 de marzo del 2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la equivalencia a la alumna Srta. CECENARRO, Luciana - DNI 40.599.790, de la Asignatura QUÍMICA de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, cursada y aprobada con nota 8 (ocho) puntos, en la Carrera Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

